



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

RESIDENCIAS PROFESIONALES

Residencia Profesional



Objetivo de la Plática

Establecer la normativa y actividades que son aplicados en la planeación, operación y acreditación de la Residencia Profesional de los Planes de Estudio de Nivel Licenciatura, para la formación y desarrollo de competencias profesionales de las instituciones adscritas al TecNM.

**Manual de Lineamientos Académico – Administrativos del Tecnológico Nacional de México
Planes de estudios para la formación y desarrollo de competencias profesionales (2015)**



La Residencia Profesional es una estrategia de carácter curricular que permite emprender un proyecto de tipo:

- Teórico – Práctico
- Análitico
- Reflexivo
- Crítico
- Profesional

La finalidad es resolver una problemática específica de la realidad social y productiva, para el fortalecimiento y aplicación de sus competencias profesionales



La Residencia Profesional puede desarrollarse de manera



INDIVIDUAL



INTERDISCIPLINARIA



GRUPAL



En un ámbito de aplicación



LOCAL



REGIONAL



NACIONAL



INTERNACIONAL



ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL



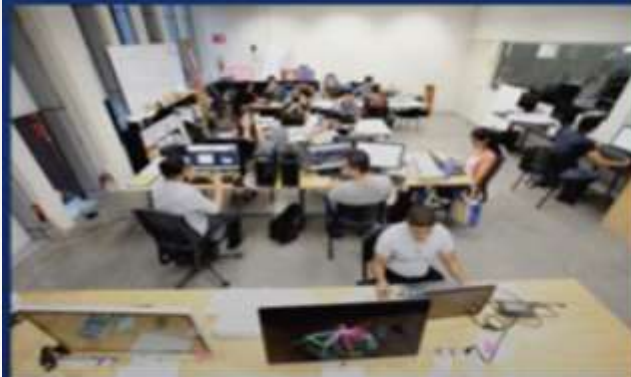
Sectores Social, Productivo, de Bienes y Servicios



Innovación y Desarrollo Tecnológico



Investigación



Diseño y Construcción de Equipo



Proyectos propuestos por la Academia autorizados por el Departamento Académico



Eventos de Innovación Tecnológica



ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL

XXX Verano de la Investigación Científica
de la Academia Mexicana de Ciencias
La investigación comienza en el verano

Consulta las bases y fechas en www.amc.mx
Fecha límite de registro: 13 de marzo de 2020
Verano de la Investigación Científica www.amc.mx
Edad: Período de diez semanas entre el 22 de junio y el 21 de agosto de 2020

El Programa Delfín
te invita a participar en el
XXV Verano de la Investigación Científica
y Tecnológica del Pacífico

25
ANIVERSARIO
DELFIN
¡CUMPLE AÑOS Y APRENDE!

Porque ser investigador
¡Está a tu alcance!
Convocatoria 2020
Infórmate en tu institución e ingresa a la página
<https://www.programadelfin.org.mx>

Proyectos Integradores

Proyectos con Enfoque Dual

Veranos Científicos o de Investigación



CARACTERÍSTICAS DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL

Valor de la Residencia: 10 créditos

Duración:

4 meses mínimo
6 meses máximo

Debiendo cubrir un total de 500 horas

**La Residencia
Profesional se
cursará en una
solo ocasión**



¿CÓMO SE ASIGNAN LOS PROYECTOS?

El estudiante

**Selecciona de un
banco de proyectos**



**Propone su tema de
forma directa a la
División de Estudios
Profesionales**

La asignación de Proyectos de Residencia Profesional se deben de realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del periodo escolar a cursarla



ASESORES DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Asesor Interno

- Evalúa la viabilidad del proyecto
- Establece con el estudiante el horario y los días de asesorías
- Realiza por lo menos una entrevista con el asesor externo
- Promueve el registro de la propiedad intelectual del proyecto de residencia
- Determina el número de residentes que requiere dependiendo del proyecto

Asesor Externo

- Es elegido por la empresa, organismo o dependencia donde se lleva a cabo la Residencia Profesional
- Participa en la evaluación y seguimiento preliminares, así como en la evaluación del reporte de Residencia Profesional

Ambos asesores llenan los formatos de evaluación y seguimiento, así como el de evaluación de reporte de residencia profesional



REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CURSAR LA RESIDENCIA PROFESIONAL

- Tener acreditado **SERVICIO SOCIAL**.
 - Lo emite el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
- Tener acreditadas **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**.
 - Lo emite Servicios Escolares
- Tener aprobado 80% de los créditos del plan de estudios.
 - Lo emite Servicios Escolares
- No tener asignaturas en “Curso Especial”.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

**PROCESO A REALIZAR
PARA LA
ENTREGA DEL REPORTE PRELIMINAR DE
RESIDENCIA PROFESIONAL**

Residencia Profesional

1. El alumno, entrega su Reporte Preliminar de Residencias Profesionales a la División de Estudios Profesionales de manera presencial

2. La entrega será en formato PDF.

1. El tipo de estructura del nombre del archivo digital:

Apellido(s)_Nombre(s)_Carrera_Numero de control_.pdf

Abreviaturas carreras:

Ingeniería en Agronomía (IA)

Ingeniería Forestal (IF)

Ingeniería en Gestión Empresarial (IGE)

Ingeniería Informática (INF)



3. La entrega será de forma presencial para la revisión del informe preliminar.
4. La División de Estudios Profesionales envía a los Departamentos Académico el Reporte Preliminar para su revisión en la Academias correspondientes.
5. La academia asigna asesor interno y emite dictamen de aprobado o rechazado
6. Posteriormente se publican los dictámenes.

ESTRUCTURA DEL REPORTE PRELIMINAR

PORTADA

1. Introducción
2. Información sobre el lugar donde se desarrollará el Anteproyecto
3. Justificación
4. Objetivos
 - 4.1. General
 - 4.2. Específicos
5. Materiales y Métodos
6. Cronograma de Actividades
7. Referencias Bibliográficas
8. Anexos (en caso de ser necesario)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

FECHAS IMPORTANTES A CONSIDERAR

Residencia Profesional



ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Recepción de informes preliminares de Residencia Profesional agosto - diciembre 2026	Del 12 al 15 de junio de 2026	División de Estudios Profesionales
Asignación de Asesores Internos de Residencias Profesionales agosto-diciembre 2026	Del 22 al 27 de junio del 2026	Academia correspondiente
Entrega de los dictámenes de Residencia Profesional agosto - diciembre 2026 a la División de Estudios Profesionales.	Del 22 al 27 de junio del 2026	Departamentos Académicos
Publicación de dictámenes de Residencia Profesional agosto - diciembre 2026	Del 22 al 27 de junio del 2026	División de Estudios Profesionales



ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de estudiantes a Residencias Profesionales agosto-diciembre 2026	21 de agosto de 2026	División de Estudios Profesionales y Servicios Escolares
El estudiante captura los datos correspondientes en el Sistema Integral de Información (Solicitud de Residencias Profesionales)	21 de agosto de 2026	División de Estudios Profesionales y Centro de Computo



FECHAS ENTREGA DE INFORMES

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Primera Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional	PENDIENTE	Asesor y Residente Entrega a Deptos. Académicos y División de Estudios Profesionales
Segunda Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional	PENDIENTE	Asesor y Residente Entrega a Deptos. Académicos y División de Estudios Profesionales
Entrega del informe final de Residencia Profesional por los residentes en la División de Estudios Profesionales del Periodo agosto-diciembre 2026	PENDIENTE	Asesor y Residente Entrega a Deptos. Académicos y División de Estudios Profesionales



Liga de acceso
para descargar la
estructura del
Reporte
Preliminar:

https://snitmx-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fvin_zmaya_tecnm_mx%2FDocuments%2FResidencia%20Ago%20Dic%202025&ct=1749248146803&or=OWA-NT-Mail&cid=dac4f897-4915-04f4-5ad8-93a64e39c337&ga=1

Inicio | Tecnológico | Instalaciones | Oferta Educativa | **Servicios** | Sistemas Integrales | Vinculación

de Residencia Profesional a los Departamentos Académicos.
El (la) Director(a) del Instituto es el único facultado para firmar bases de concertación y/o convenios con las empresas, organismos o dependencias nacionales. Para el caso de dependencias internacionales se necesita previa autorización del Director General del TecNM.

Cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación del Servicio Social.
- Acreditación de todas las actividades complementarias.
- Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios.
- No contar con ninguna asignatura en condiciones de "curso especial".

Las academias de cada departamento o área son las encargadas de aprobar los Anteproyectos para la Residencia Profesional.

Descargar Guía para la elaboración de Reporte Preliminar de Residencia Profesional [DESCARGAR](#)

Descargar Guía para la elaboración de Reporte de Residencia Profesional [DESCARGAR](#)

Dictámenes de Informes Preliminares de Residencias Profesionales.

Banco de Proyectos de Residencia Profesional ([Clic Aquí](#))



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

PROCESO A REALIZAR PARA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

Residencia Profesional



PROCESO A REALIZAR PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

1. Una vez aprobado tu Reporte Preliminar, debes de cumplir con el proceso de reinscripción y recibir la Carga Académica
2. Durante su reinscripción del semestre correspondiente, se le asignará la Residencia Profesional como parte de la carga académica al estudiante, proceso que realizará en la División de Estudios Profesionales, recibiendo la siguiente documentación:
 1. Constancia de Liberación del Servicio Social
 2. Constancia de avance curricular del 80%
 3. Constancia de terminación de actividades complementarias



PROCESO A REALIZAR PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

3. Una vez entregada la documentación se le dará acceso en el Sistema de Información Integral (SII) para realizar la solicitud de Residencia Profesional.
4. Una vez realizada la solicitud se le entregará la carga académica, es importante que al momento que realice la solicitud tenga los siguientes datos:
 - Nombre del lugar a realizar la residencia
 - Fecha de inicio y termino de la residencia
 - Nombre del Titular de la dependencia
 - Nombre del responsable enlace de la dependencia
 - Nombre del proyecto de residencia

PROCESO A REALIZAR PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

Solicitud en el SII

<http://sii.zonamaya.tecnm.mx/>



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

HORA LOCAL DEL SERVIDOR: 12:55:54 PM

PERSONAL DEL INSTITUTO

ALUMNOS

ASPIRANTES

AUTENTIFICACIÓN PARA ACCESO AL SISTEMA
Introduce los datos correspondientes:

No. DE CONTROL:

NIP:

EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

ACCESO



PROCESO A REALIZAR PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
PORTAL DE ALUMNOS

INFORMACIÓN ESCOLAR | INSCRIPCIONES | EVALUACIÓN DOCENTE | CONCEPTOS DE COBRO | UTILERÍAS | CERRAR SESIÓN

- Servicio Social
- Residencias
- Datos Socioeconómicos
- Boleta de Calificaciones
- Avance Reticular
- Kardex de Calificaciones
- Horario
- Calif. de Exámenes Globales o Especiales
- Calificaciones Parciales
- Programación de cursos
- Expediente Digital

Solicitud de Residencias Profesionales

BIENVENIDO(A)

**Da clic para realizar tu
solicitud de Residencia
Profesional**



PROCESO A REALIZAR PARA LA INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL

3. El estudiante, recibe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación la **Carta de Presentación**, la cual será enviada a sus correos institucionales.
4. El estudiante gestiona ante la empresa su **Carta de Aceptación**.
5. El estudiante, entrega su **Carta de Aceptación** y la **Carta de Presentación** (donde se especifique el nombre del asesor externo, con el sello de recibido) al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, concluyendo de esta manera su proceso de inscripción a la Residencia.



ANTES DE COMENZAR LA RESIDENCIA PROFESIONAL

1. Todo proyecto debe de estar registrado en el ITZM.

La empresa debe ponerse en contacto con el Depto. de G.T.y.V. en vin_zmaya@tecnm.mx para registro del proyecto y en su caso elaboración del convenio.

2. Puedes elegir el proyecto de residencia en:

- Propuesta propia
 - En tu trabajo cumpliendo todos los requisitos.
 - Banco de proyectos
- http://www.zonamaya.tecnm.mx/?page_id=1003

3. La empresa al aceptarte deberá llenar el **formato** de **Carta de Aceptación.**



NO PODRÉ CONCLUIR CON MI RESIDENCIA PROFESIONAL

¿Qué hago?

Se **CANCELA** el Proyecto y se propone uno **NUEVO**

Siempre y cuando sea por causas justificadas fuera del alcance del alumno (previa solicitud del asesor interno y del estudiante al Comité Académico)

Huelgas
Cierre la empresa
Cambio en sus políticas



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

CONTACTOS INSTITUCIONALES

Residencia Profesional



	Departamento	Trámite
DR. Miguel Ángel Godoy Guerrero	División de Estudios Profesionales dep@itzonamaya.edu.mx Celular: 9837530885	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de Reporte Preliminar de Residencia Profesional Cumplimiento de los requisitos de para la inscripción de Residencia Profesional Entrega de Reporte de Residencia Profesional
Ing. Hugo Iván Chim Interian	Departamento de Servicios Escolares escolares@itzonamaya.edu.mx	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de acreditación de actividades complementarias Constancia del 80% de avance curricular
Ing. Víctor Manuel R. de León García	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación vin_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> Liberación de Servicio Social Carta de presentación de Residencia Profesional

	Departamento	Trámite
Lic. Timoteo Hernández Martínez (Agronomía – Forestal)	Departamento de Ingenierías ing_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none">Entrega de Reporte de Residencia ProfesionalCréditos de actividades académicas
M.C. Fabiola D. Quijano Pantoja (Gestión Empresarial)	Departamento en Ciencias Económico Administrativas cead_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none">Entrega de Reporte de Residencia ProfesionalCréditos de actividades académicas
Lic. Timoteo Hernández Martínez (Informática)	Departamento de Ciencias Básicas cbas_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none">Entrega de Reporte de Residencia ProfesionalCréditos de actividades académicas



	Departamento	Trámite
Arq. Karla Pool Salazar	Departamento de Actividades Extraescolares ext_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de actividades extraescolares
Arq. Karla Pool Salazar	Departamento de Desarrollo Académico dda_zmaya@tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos de tutorías



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ITZM

**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA**
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO

¡MUCHAS GRACIAS!

Residencia Profesional